

Política Local

El Senador don Carlos Schürmann da cuenta a la Asamblea Radical de Osorno de su mandato

"Santiago, septiembre 27 de 1932. Señores A. Julio Buschmann, presidente, y Alvaro Bórquez, secretario, de la Asamblea Radical.— Osorno.

Señores de mi consideración: Acabo de recibir la atenta nota de Uds. de fecha 24 del mes en curso, por la que me anuncian que el directorio de la Asamblea Radical de Osorno ha acordado celebrar una asamblea el día viernes 30 del presente mes, a fin de tratar asuntos de actualidad política y oír la cuenta que darán de su mandato los parlamentarios radicales de la Agrupación, y que les sería grato contar con mi asistencia a fin de dar cumplimiento a esta disposición que señalan los estatutos del Partido.

Como Ud. sabe señor presidente, he estado en Osorno hasta mediados del mes en curso y no me será posible, por asuntos profesionales y de otra naturaleza, regresar en esta semana a esta ciudad, por cuyo motivo me veo en la necesidad de pedir las más sinceras excusas por la inasistencia a dicha asamblea, y me veo también en la necesidad de comunicarme con Ud. por medio de la presente, que le ruego hacer leer en la asamblea a fin de rendir alguna cuenta anticipada de mi actuación parlamentaria.

Deliberadamente había sentido hacia ahora el deber de dar cuenta a mis amigos y correligionarios de la actuación que me cupo en los seis años de mi vida parlamentaria, y digo deliberadamente, por dos razones: primero, porque estimo que constitucionalmente y en derecho no ha terminado, ni ha podido terminar, el período parlamentario por el que fui elegido senador sino en el mes de mayo del año 1934, fecha hasta la cual fui elegido por la voluntad libre y espontánea de los electores de la Agrupación de Valdivia, Llanquihue y Chiloé y segundo, porque no quiero, ni he querido, que se interpretara la dación de cuenta anticipada de mi mandato como una aceptación del estado de hecho producido por los últimos acontecimientos, ni mucho menos, como una manifestación en el sentido de que busco o deseo una reelección como candidato a algún cargo parlamentario.

Pero, invitado por Ud. a dar cuenta de mi mandato, no tengo, ni habría tenido nunca antes, el

menor inconveniente para darles algunas noticias sobre mi actuación; pero debiendo en el caso actual pedir excusas, si ellas no son tan completas como habría sido de desear, ya que, como lo he dicho al comienzo, sólo dispongo de unas pocas horas para poder depositar esta carta en el correo a fin de que ella llegue oportunamente a sus manos y pueda Ud. hacerle dar conocimiento a los señores asambleístas.

Actuación política:

Fui elegido senador en el año 1925, en circunstancias de que en esa misma época se producía la elección de don Emiliano Figueroa como Presidente de la República, elegido por la unanimidad de los partidos políticos para dar término a la situación revolucionaria producida en el año 1924. Me cupo intervenir en la calificación de la elección de este ciudadano que asumió el mando el 23 de diciembre de 1925. Desgraciadamente desde un comienzo los partidos políticos civiles instalados nuevamente en la Moneda, manifestaron su absoluta falta de concordia para asumir el mando del país en las condiciones que habrían sido de desear para la tranquilidad de la nación y la prosperidad del país. Desde el primer momento pudieron observarse entre ellos dificultades de todo orden, especialmente relacionadas con la provisión de carteras ministeriales y de otros empleos públicos, dificultades que reaparecieron continuamente en nuestro escenario político y duran hasta el día de hoy, a pesar de todas las elecciones que los partidos han debido recibir de los militares), dificultades que llevaron al señor Figueroa a organizar un Ministerio con exclusión de radicales, por lo cual la Junta Central tomó un acuerdo, en el sentido de apoyar al gobierno del Excmo. señor Figueroa, sin sentirse representada en el Ministerio. Nuevas dificultades posteriores, producidas con el entonces Ministro de Guerra don Carlos Ibáñez, produjeron la caída de dicho Ministerio y su reemplazo por otro, en que tampoco organizaron radicales, y respecto a cual la Junta Central Radical declaró que, apesar de no sentirse representada en él, le prestaría su concurso. Las desavenencias

entre el Ministro del Interior y el Ministro de la Guerra de entonces trajeron al suelo también este Gabinete, triunfando el Ministro de la Guerra, que reemplazó al señor Rivas Vicuña en la cartera del Interior, y en cuyo Gabinete figuraron varios ciudadanos radicales. Creo innecesario recordar todas las incidencias de aquella época que trajeron como consecuencia la licencia primero, y la renuncia después del Excmo. señor Figueroa, renuncia a raíz de la cual el señor Ibáñez declaró que él presentaría su candidatura a la Presidencia de la República, cargo para el cual fué elegido en el mes de junio del año 1927.

La Junta Central en aquella época fué la primera en hacer suya la candidatura de don Carlos Ibáñez del Campo para la Presidencia de la República, con un acuerdo que fué redactado y propuesto por el señor don Manuel Truico, y que dejaba constancia de que nos encontrábamos en presencia de un candidato que prometía cumplir casi en su totalidad el programa del Partido Radical.

Me he visto en la necesidad de hacer un poco de historia sobre estos sucesos, porque algún miembro de la Asamblea Radical de Osorno en alguna ocasión, me formuló un cargo por haber sido partidario del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez y por haberle guardado lealtad, (eso sí que con independencia de criterio), hasta los últimos días de su administración. Debo declarar que la observación que se me hizo en forma de cargo, es exacta, pero no puedo aceptar la conclusión de que ella se hacía derivar, puesto que si he aguardado lealtad a este Presidente de la República, que fué elegido por el Partido Radical (que tenía marcadas tendencias de liberalismo y radicalismo avanzado, y que era mi amigo personal desde muchos años antes que empezáramos a actuar en política uno y otro, no lo he hecho sino en la forma de resguardar en absoluto mi independencia de criterio, como lo prueba el hecho de que muchos de los actos, aun de los más importantes de su gobierno, no tuvieron mi aprobación, como no la tuvieron la ley de facultades extraordinarias, ni la ley sobre juzgamientos de los ciudadanos civiles, que tuvieron concomitancias con los militares

para los efectos de alguna subversión del orden público, ley esta última que no contó con mi voto, sino en el momento en que el Gobierno aceptó una transacción insinuada por algunos senadores, y propuesta por mí mismo a los señores Ministros de entonces; y como también lo prueba el hecho de que muchas de las medidas de carácter coercitivo, impuestas por aquel Gobierno contra algunos ciudadanos de este país, contaron con mi franca desaprobación, y muchas de ellas fueron dejadas sin efecto por mi personal intervención: no quiero sino mencionar los casos de los señores Truco, Lyon y de la familia Alessandri, entre los muchos en que me cupo actuar. Pero, es menester dejar constancia que la Junta Central Radical, que hoy critica la actuación de este Gobierno en forma agudísima, no se reunió jamás con el objeto de censurarlo, o de retirar el apoyo que le había ofrecido por el sólo hecho de haber designado como su candidato propio al Sr. Ibáñez. La labor del Congreso se desarrolló, a pesar de las medidas que hoy se critican, en forma que puede calificarse de perfectamente normal. Se cooperaba en forma efectiva y eficaz a todos los proyectos del Ejecutivo. El Gobierno en todas partes emprendía grandes obras públicas de progreso y grandes reformas en la administración. No me equivoco si declaro que la opinión pública, casi unánime del país, aplaudió, también, con raras excepciones, las medidas coercitivas personales tomadas contra algunos políticos. Las Asambleas Radicales, lo mismo que la Junta Central del Partido, nunca adoptaron una actitud contraria a dicho Gobierno, y puedo declarar que no son pocos los que hoy se presentan como grandes enemigos del ex Presidente Ibáñez, los que públicamente le llamaron el Salvador de Chile, y los que en toda forma le rindieron pleitesía y homenaje. Son precisamente aquellos grandes adulesones, los que hoy aparecen como guardianes de la Constitución y de la ley. Repito, que la Junta Central Radical no tomó actitud definida, jamás es contra de dicho Gobierno, y a contrario, le rendía acatamiento en toda forma, como por ejemplo a mediados de 1929, cuando, queriendo ella reorganizar las Asambleas y darles nueva vida, acordó que, antes de iniciar su campaña era conveniente que "una comisión de parlamentarios se acercara al Presidente de la República a manifestarle que se había resuelto desarrollar algunas actividades en el sentido indicado, y proceder a la reorganización del partido", obteniendo de dicho Gobierno la respuesta de que por parte de él "no habría inconveniente, ni hostilidad alguna por los organismos radicales".

Dados los antecedentes expuestos, estimo que es perfectamente lógico criticar la actuación de los parlamentarios, que procedieron

hasta el final de acuerdo con los dictados de la Junta Central Radical, máxime cuando, como el infrascripto, teníamos, y tenemos aún, la convicción de que aquel Gobierno, salvo algunos pequeños casos de excepción, procedió con el más alto patriotismo, con la más absoluta honorabilidad y corrección y con la más sana intención de impulsar el progreso del país.

Se produjo en seguida, como todos recordarán, en julio de 1931, la caída de este Gobierno, y después, de algunos trámites, su reemplazo por el Gobierno civil del Excmo. señor Montero, nuestro

correligionario y candidato del Partido Radical. De acuerdo con los dictados de la Junta Central, presté mi leal cooperación, desde mi puesto de parlamentario, también a este Gobierno, con la misma independencia de carácter que en el caso anterior, como lo revela el hecho de que no aceptara votar la ley del estado de sitio, porque consideré que no se reunían las condiciones exigidas para ello por la Constitución. Pero siento tener que dejar constancia, que esta misma cooperación no le fué prestada, ni por todos nuestros correligionarios y parlamentarios, ni tampoco por todos los partidos que habían cooperado a su elección. La eterna cuestión de las prebendas, la nunca olvidada cuestión de la provisión de los empleos públicos, el deseo de políticos y de partidos, de buscarse situaciones personales y otras de índole semejante, produjeron al Gobierno del señor Montero las más graves dificultades, nunca bien resueltas y solamente a veces orilladas, que luego acarrearón el desprestigio de su administración, y la caída de un hombre honesto, sano y patriótico, que había hecho el gran sacrificio de su situación personal y profesional tranquila en aras de su patriotismo, y que fué víctima de la acción disociadora desconcertante y desconsoladora, de los partidos políticos.

Vinieron luego los diversos, casi diría innumerables, movimientos militares, con la consiguiente rotativa de Juntas de Gobiernos Provisionarios y de Presidentes Provisionales, que no he aceptado, como no he aceptado ninguno de los gobiernos de facto, y a los cuales no he podido prestar ninguna cooperación. Uno de ellos decretó la disolución inconstitucional del Congreso, ilegal, por lo menos en aquella parte que afectó a los senadores, libremente elegidos por el pueblo, y que nos tiene colocados en la situación actual, en presencia de una nueva elección, que según se dice, ha de producir "la restauración de la civilidad en el Gobierno de la República".

Hago votos muy sinceros por que así sea!

La Prensa, Osorno, 1° de octubre 1932

Proclamación de candidatos radicales socialistas

Llevó a efecto anoche la Asamblea de Osorno

La Asamblea Radical Socialista de Osorno, en su sesión celebrada anoche, proclamó como candidato a la Presidencia de la República a don Arturo Alessandri Palma, como candidato a senador por la Agrupación de Valdivia, Chiloé, Aysen y Magallanes a don Alfonso Bórquez por 38 votos, y como candidato a diputado a don Manuel Martínez Arriagada, por 37

votos.

El presidente del Partido Radical Socialista de Osorno, señor Martínez, nos ha manifestado que como el Partido cuenta con escasa fuerza en cuanto a diputado se refiere, se limitará a saludar la bandera, procurando que los votos del partido beneficien a una corriente de ideas afines.

Importante sesión celebró anoche la Asamblea Radical

MAÑANA SE EFECTUARA LA ELECCION DE CANDIDATO A LA PRESIDENCIA.—EL PARTIDO IRA A DOS CANDIDATOS A DIPUTADOS POR OSORNO Y A DOS CANDIDATOS A SENADOR POR LA AGRUACION.—OTROS IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION DE ANOCHE

ANOCHE A LAS nueve y media celebró sesión la Asamblea Radical de Osorno, bajo la presidencia del señor A. Julio Buschmann. Actuó de secretario el señor Pellegrín Meza, por encontrarse en Santiago los dos secretarios titulares.

El presidente manifestó que el objeto de la sesión era oír la cuenta de los parlamentarios radicales y tratar algunos asuntos de actualidad política.

Se dió cuenta:

De sendas comunicaciones de los señores Alfonso Bórquez y Arturo Montecino, en que expresan que no han podido trasladarse a esta ciudad a rendir las cuentas, pero agregan que lo harán con todo gusto en la semana próxima.

De la cuenta por escrito de su labor parlamentaria remitida por el señor Carlos Schürmann, la cual fué leída y aprobada.

De una comunicación de la Junta Central disponiendo que se haga el domingo en todas las asambleas comunales la elección de candidato a la presidencia de la República. Este acto se efectuará

mañana, de 9 a 12 de la mañana, en todas las asambleas del departamento de Osorno. El resultado deberá ser comunicado inmediatamente a la Junta Central y a la provincial.

Se acordó proceder a la elección, nombrándose una junta receptora de sufragios compuesta de los señores Guillermo Alvarado, Eduardo Silva y Aníbal Garay como propietarios y de los señores Domingo Rodríguez y Noel Aseño, como suplentes. La votación se recibirá en el Hotel España.

Respecto a la campaña de congresales, se acordó ir a dos candidatos a diputados por el departamento y a dos candidatos a senadores por la Agrupación.

Se abrirá una secretaría permanente que funcionará en el local del Hotel España, a cargo de don Domingo Rodríguez.

La Asamblea celebrará sesión todos los días lunes, de seis y media a ocho de la tarde, en el local del Hotel España.

El señor Meza presentó el siguiente voto que fué aprobado por

unanimidad:

La Asamblea Radical de Osorno, considerando:

Que el Partido no presentará en las próximas elecciones presidenciales candidato de sus filas y que con motivo del largo periodo que el partido se ha visto alejado de las luchas eleccionarias es indispensable evitar los factores que puedan producir escisiones o actos de indisciplina, acuerda:

Representar a la Junta Central la necesidad de declarar libertad de acción a los miembros del Partido en la elección presidencial próxima, como un medio de conseguir la mayor unión en la lucha por sus candidatos a constituyente.

Además, se tomó el siguiente acuerdo:

La Asamblea Radical de Osorno hace saber a los correligionarios del departamento que la Junta Central ha amnistiado a los radicales que no acataron sus resoluciones en las elecciones presidenciales de octubre pasado y que en consecuencia los seguirá considerando como radicales mientras no presenten su renuncia.

Finalidades que persigue la Unión Republicana

LAS PUNTUALIZO DON ADOLFO IBÁÑEZ AL HACER UN BALANCE DE LA SITUACION POLITICA Y ECONOMICA DEL PAIS

El jueves 21, se constituyó en Valparaíso la Unión Republicana, poderosa organización que está llamada a desarrollar una importante labor en la obra de reconstrucción del país.

La Unión Republicana ha recibido ya valiosas adhesiones de diversos puntos de la República en las que se aplauden las finalidades que se persiguen y que fueron claramente puntualizadas en el discurso que pronunció en el Teatro Condell de esa ciudad don Adolfo Ibáñez y del que damos a continuación sus principales acápites.

"En situación tan grave como la actual, con necesidad de remedios profundos y urgentes debemos economizar frases y atenernos a los hechos.

Ahorremos las quejas estériles; evitemos los cargos inútiles, y suprimamos los comentarios inoficiosos.

Hombres de trabajo y de acción como todos nosotros, debemos concretarnos a un balance frío y preciso de la situación.

No nos disculpemos con la crisis mundial; debió afectarnos, pero nunca aniquilarnos.

No echemos la culpa ni a las fuerzas armadas, ni a los políticos. Aunque su actuación haya producido muchos y graves males, establezcamos que la intervención de malos políticos y la de militares audaces o ineficientes como hombres de Estado, son simplemente efectos de una causa única: el ajeamiento, el egoísmo o la falta de comprensión de sus deberes cívicos, de la mayor parte de los hombres más honestos y trabajadores.

Evitemos a la vez el error de que el balance desastroso de estos 8 años sea cargado totalmente a los dirigentes de Chile, agrupados en un lote; indirectamente la culpa es de todos, por no habernos organizado debidamente, haciendo posible la dirección por los más capaces.

Eliminando nombres y comentarios, hagamos un Balance de la administración política de Chile en estos 8 últimos años.

Hemos tenido 17 cambios de mandatarios y en ellos 13 Presidentes constitucionales o de hecho, y 4 Juntas de Gobierno. Así la suprema autoridad de la República ha pasado por 27 hombres, y en término medio, descontando los 4 años del presidente Ibáñez, cada mandatario ha du-

rado 3 meses en funciones.

En el período de 93 años anterior, gobernaron la República 15 Presidentes con un término medio de 6 y medio años cada uno.

En estos 8 años se han sucedido 30 Gabinetes con unos 258 Ministros en total.

De 6 Ministerios que teníamos hasta 1924 hemos subido a 12, y parece que todavía faltarán Ministerios. Solamente 3 grandes naciones europeas tienen más Ministros que Chile; EE. UU. tiene 10 Ministerios y Alemania con 18 veces nuestra población, tiene 9 Ministros.

Existen decenas de Subsecretarías, Direcciones Generales, Superintendencias, Inspecciones, etc.; se necesitaría hacer un largo y minucioso estudio para exponer siquiera un croquis de nuestra formidable máquina administrativa y establecer cuantos servicios paralelos, excesivos o inútiles, se han acumulado en ella.

Se han dictado más de 1.800 decretos-leyes, muchos de ellos anulando o modificando disposiciones recientes; otros no se cumplen y otros ni siquiera se recuerdan. Esto, aparte de los infinitos decretos con fuerza de ley, basados en las leyes N.º 4113 y 4156.

Hasta 1925, había 7 partidos políticos se reconoció que eran muchos y malos; ahora hay 27 fracciones políticas cuya calidad y eficiencia quedan calificadas con el hecho de que la mayor parte de los hombres independientes, honrados y capaces, no encuentran agrupación donde afiliarse.

Hemos tenido 12 revoluciones, motines y alzamientos. El país está aburrido y asqueado de cambios de Gobierno inauditos; la Moneda es ahora sitio e reyertas de conventillo.

Miremos ahora las cifras principales de nuestro Balance económico: Las exportaciones que en 1924 habían llegado a 1818 millones anuales, bajan en el año actual a 446 millones. Las importaciones han disminuido de 1.090 millones a 250 millones. Nuestro comercio exterior ha bajado a menos de 1/4 parte.

Nuestras reservas de oro han disminuido de 570 millones a 166 millones.

En cambio las responsabilidades fiscales que eran de 2.539 millones han subido a cerca de 5.000 millones, y la deuda en descubier-to de 85 millones de dólares, que deja en falencia a nuestra Caja Hipotecaria, representa otros 700 millones de pesos oro más.

Todos los servicios de estas deudas fiscales y municipales, como las bancarias, comerciales y particulares están totalmente suspendidos desde hace un año sin que haya intento ni vestigios de adoptar siquiera la actitud del deudor en falencia que procede honradamente. Nada se ha hecho para mostrar a nuestros acreedores la intención de pagar alguna vez; aparecemos como un país quebrado, y encima tramposo.

Todas las cifras anteriores están en oro de 6 peniques. Veamos de paso que al cambio práctico actual de 60 pesos por dólar, las deudas fiscales, municipales y de la Caja Hipotecaria representan un pasivo superior a 30.000 millones de pesos. El avalúo total de la propiedad raíz en la República, sumó sólo 17.343 millones en 1928.

Anteriormente el país tuvo escasos capitales propios; pero disponía de un crédito externo considerable y muy sólido: la administración Ibáñez lo agotó totalmente. Sin capitales y sin ningún crédito, nos quedaba todavía la estimación interna de nuestro peso; los últimos enormes desaciertos financieros están acabando con este recurso. El desastre culminará cuando el pueblo rechace el billete como una estafa.

Existen 120 mil cesantes, y la ociosidad demoleadora de esos hombres representa una de las peores cifras de nuestro pasivo.

Finalmente nuestro régimen tributario ha crecido en forma de estar ahogando la vitalidad económica que nos resta. De 101 millones que pagábamos por impuestos en 1924 hemos subido a 299 millones en 1928, a 279 millones en 1929 y a 287 millones en 1930. En 1931, en plena crisis, hemos pagado 313 millones en impuestos.

Disposiciones como el artículo 23 bis del decreto-ley N.º 592, que establecen un fuerte impuesto directo y complementario a negocios que pierden dinero, y con el monto sujeto a la decisión exclusiva del Director de Impuestos, marca la entrada a un régimen de franco despojo del capital.

Ante estos hechos y números aterradores Nuestro activo se vé muy pobre, muy pequeño. Pero con él tenemos que salir adelante, rehaciendo nuestra economía y nuestro nombre de país honrado.

1.º Somos un país productivo, de buen clima, con 4 1/4 millones de habitantes; podrían mantener-

se en Chile 10 millones. Nuestra desocupación es absurda, producto casi exclusivo de la desorganización y de la imprevisión.

2.o Tenemos una raza bastante homogénea, medianamente fuerte e inteligente. Es elemento susceptible de una gran transformación a pesar de sus fallas criollas.

3.o El capital más valioso: en provincias y en Santiago existen miles y miles de hombres y de mujeres trabajadores, de buen sentido, ansiosos de tranquilidad para seguir cumpliendo con sus deberes, enemigos de politiquerías, de revueltas y de indisciplina.

Si miramos a Chile como una familia, esos hombres y mujeres de todas las esferas, constantes y laboriosos, son los verdaderos "dueños de casa" de la República. Pero ocupados sólo de sus quehaceres, dejaron el manejo de la casa a sus empleados—Gobierno y fuerzas armadas— y en estos 8 años han vivido como sirvientes de sus propios empleados.

Si esos hombres y mujeres vuelven a su sitio; si ese capital inmenso se resuelve a actuar como le corresponde, todo se arreglaría y este triste decenio quedaría en la historia sólo como un tropezón en la marcha ascendente del país.

Esto es todo lo que tenemos, y sólo con esto debemos contar. De fuera no vendrá dinero ni ayuda: nosotros mismos debemos rehacer lo que torpemente dejamos destruir.

Una seguridad inmutable debe alentarnos: el país no puede morir.

Aprendamos de estos innumerables cambios de Gobierno, que todos los regímenes—desde los establecidos por la fuerza hasta los más perfectamente constitucionales— han caído por la misma falta básica: por la falta de una organización civil, consciente, poderosa y disciplinada, capaz de afrontar las dificultades y de imponer soluciones bien orientadas y permanentes. En realidad, es incomprendible que se tome o se

acepte el poder sin contar primero con esa organización indispensable.

Con cuánta más razón, ahora, cuando se precisa medidas superiores, firmes y sostenidas, medidas que la masa generalmente no comprende, se hace necesario un organismo civil que apoye a los que dirijan y les lleve cooperación y aliento.

Esta es la razón de ser de la Unión Republicana. Convencidos de que es necesario realizar la obra complicada y sacrificada de organizarnos para actuar, entregamos a los hombres independientes, a los elementos de trabajo y de producción de todas las esferas, el proyecto de programa y de organización de la Unión Republicana.

Esta organización quiere acabar con los prejuicios, los errores y las fantasías tan perjudiciales.

Es mentira que el país sea rico: tuvo solamente grandes rentas transitorias que se han dilapidado y un enorme crédito que también se agotó. Eramos pobres; ahora estamos pobrísimos y quebrados.

Proclamemos la verdad inmutable de que sólo con trabajo, sacrificios y economía, podremos volver a tener bienestar y crédito.

En resumen, cifremos nuestro ideal en realizar las más simples aspiraciones:

Que antes de pretender derechos de ciudadanos, cumplamos con nuestros deberes cívicos;

Que todos trabajemos, y tengamos todos iguales oportunidades;

Que en vez de discutir y pelear, nos ayudemos mutuamente;

Que dirijan los que han demostrado saber dirigir, y que los demás obedezcan;

Que los estudiantes estudien, y los maestros eduquen;

Que las fuerzas armadas se dediquen sólo a sus buques y cuarteles;

Que el Gobierno administre honesta y económicamente; oriente la producción y no pretenda realizar milagros'.

El ex Presidente Ibáñez llegó ayer a Osorno

No piensa actuar en política. — Cree que el cambio de Gobierno es la

vuelta hacia la constitucionalidad.

AYER A LAS siete y cuarto de la tarde arribó a Osorno el ex-Presidente de la República; don Carlos Ibáñez del Campo, acompañado de su esposa señora Graciela Letelier de Ibáñez.

El señor Ibáñez partió hoy antes de medio día de Peulla, donde se encontraba y llegó a Ensenada a las 13 horas. De allí siguió en automóvil a Osorno. De aquí fué a encontrarlo el Gobernador del departamento, don Francisco Lopetegui y algunas otras personas.

En los momentos de su llegada al Hotel Osorno, donde se hospeda, un grupo más o menos de cien personas se situó al frente y le hizo una manifestación hostil, que fué disuelta por los carabineros.

A las ocho y media entrevistamos al señor Ibáñez en su alojamiento. Interrogado sobre el objeto de su viaje, nos expresó:

— Solicité autorización al Gobierno para regresar al país.

— Se ha dicho que usted fué llamado?

— No he sido llamado y la única comunicación oficial que recibí fué la autorización para regresar.

— ¿Piensa actuar en política?

— En ningún caso. Deseo dedicarme al trabajo tranquilo y vivir al lado de mi familia. Sólo deseo la unión de todos los chilenos en bien de la patria.

— ¿Qué opina usted del cambio de gobierno que acaba de ocurrir?

— Creo que se ha dado un paso hacia la constitucionalidad y que este cambio puede ser el comien-

zo de una nueva era para el país, que sólo desea trabajo y tranquilidad.

— ¿Sigue usted mañana a Santiago?

— No; tal vez quedare algún tiempo aquí en el Sur y después seguiré al Norte, pero no a Santiago, pues nada tengo que hacer allí.

— ¿Usted alcanzó a presentar sus credenciales como Embajador en Buenos Aires?

— No. La Embajada está a cargo del Encargado de Negocios y posiblemente no volveré a Buenos Aires.

Hasta aquí la breve entrevista que sostuvimos con el ex-mandatario. Podemos agregar que desde anteaer se encuentra en Osorno un coche especial de servicio para conducir al señor Ibáñez al Norte, de modo que es probable que hoy siga viaje a Talca.

I b à ñ e z

AYER llegó a Osorno don Carlos Ibáñez del Campo.

Llegó en el preciso momento en que el cañón de "La Prensa" anunciaba la renuncia del Presidente Provisional General Blanche.

Rara coincidencia: el regreso al país del más ardoroso paladín del militarismo coincidió con el triunfo definitivo de la civilidad.

Quiiso el destino que quien oyó los rimeros vagidos de vida del militarismo, oyera también sus esertores de muerte.

¿Quién arrulló en la cuna, llorará al borde de la tumba?

Nó, nos ha dicho Ibáñez, yo no leploro sino celebro la renuncia del General Blanche, porque ella os acerca a la normalidad constitucional.

¿Será sincera esta declaración de Ibáñez?

• Séalo o no, estimamos que de-

bemos creerla, poner fé en su dicho, autosugestionarnos con que los jefes de nuestro Ejército son leales a la palabra empeñada, al honor de su uniforme y al prestigio de su espada. Así lograremos, talvez, que con nuestra confianza en ellos, ellos depongan las armas que en hora aciaga levantaron contra nosotros los civiles.

Solamente la anticipación del perdón puede procurar el arrepentimiento del pecador.

Otorguémosles el nuestro: así aplacaremos el ardor de los odios.

Dejemos a la austera justicia de la Historia la sanción de sus actos.

La Patria en estos momentos solemnemente trágicos necesita del concurso de todos sus hijos, aun de los descarriados.

Unámanos por amor a ella.

E..

Triunfo de la civilidad

AYER se produjo la renuncia del General don Bartolomé Blanche del cargo de Presidente provisional de la República que había asumido por obra del Ejército y con el declarado propósito de propender al rápido restablecimiento de la civilidad, llamando a la nación a elecciones de Presidente de la República y Congreso Nacional.

En este sentido hizo reiteradas declaraciones y aun, prometió someterse al dictamen de los candidatos presidenciales en cuanto a las garantías que deberían darse para que el acto electoral se realizara libre y correctamente.

En una época normal, dentro de un gobierno de facto, estas declaraciones habrían bastado de sobra para satisfacer los anhelos del pueblo, pero esta vez fueron del todo ineficaces, por motivo de que la nación entera había perdido totalmente la fé en la palabra de los jefes del Ejército, pues estos habían traicionado muy repetidas veces esa fé en forma muy poco honrosa para quienes llevan los galones más altos de los defensores de la Patria.

La nación no quiso considerar las declaraciones del general Blanche, sino para rechazarlas en forma perentoria y exigir como condición primaria de cooperación al Gobierno, la entrega de la Presidencia de la República a un civil.

El General Blanche opuso tenaz resistencia al cumplimiento de esta condición; pero finalmente tuvo que rendirse ayer ante la incontrarrestable fuerza de la civilidad en marcha, cuyo ímpetu se sentía mucho mayor a cuanto fuerza hubiera podido oponérsele.

En este honroso triunfo de la civilidad, corresponde la mayor gloria a las provincias, pues fueron ellas, principalmente las del Norte y del Sur que hicieron declaraciones que significaban la firme resolución de llegar a los mayores extremos para conseguir la vuelta de la civilidad al Gobierno de la República.

Con la renuncia del General Blanche, que debe interpretarse como la renuncia del Ejército a intervenir en la política y en la administración pública, la República vuelve por sus fueros democráticos y se acerca a la normalidad constitucional, tanto más cuanto que el alto cargo de Presidente de la República ha sido dado, de acuerdo con la Constitución. Política del Estado, al presidente de la Corte Suprema, jefe del único poder público que aun pudo y supo salvar su prestigio en el total naufragio de nuestra democracia republicana.

Los civiles a la Moneda, y el Ejército, a sus cuarteles, para mayor gloria y prosperidad de la Patria.

Hindenburg

ESTE nombre es toda una evocación de gloria, no sólo para Alemania, sino para el mundo entero.

La personalidad de este triunfador ha adquirido en vida, la consistencia del bronce y la estatura de los héroes legendarios.

Y, no es solo el militar invicto que en él se admira, sino también al gran estadista que, en los días de la mayor turbulencia política en su patria, ha sabido mantener incólume la autoridad de su gobierno, el prestigio de sus instituciones y la integridad política del Reich.

Cargando él la casaca más gloriosa y más galoneada de militar, ha sabido ser sin embargo el más fiel, decidido y honrado defensor de la civilidad y de la democracia alemana. Digno espejo en que podrían mirarse los mariscales y generales de otras naciones que han explotado el prestigio de sus galones para prostituir a la civilidad y a la democracia de sus pueblos.

En el 85.º aniversario de su natalicio todos los pueblos de su tierra rinden el homenaje de su respeto y admiración a este glorioso anciano, encarnación viviente de las virtudes y características de una de las naciones más cultas y fuertes de la Tierra.

Hindenburg no es solamente una gloria de Alemania, sino una gloria de la Humanidad.

"La Prensa" adhiere a los homenajes que el pueblo alemán rinde hoy a su gran héroe y Presidente del Reich y reitera en esta oportunidad sus simpatías a la colectividad alemana residente.

Política Local

El Senador don Carlos Schürmann da cuenta a la Asamblea Radical de Osorno de su mandato

2

(Continuación)

Actuación parlamentaria:

Al ofrecérseme en el año 1925, por mis amigos y correligionarios, la candidatura a senador, expuse con franqueza, que no siendo político, ni orador, no debieran esperar de mi una actuación parlamentaria de expectación, y que sólo podía prometer que, como senador regional, trataría de obtener para las provincias que represento, los mayores beneficios posibles, haciéndolas salir, si es posible, de la situación de olvido en que las habían dejado administraciones anteriores, que no les daban sino las migajas sobrantes del festín de los presupuestos nacionales.

En el Senado me cupo ser presidente de la Comisión de Educación Pública, y en mi carácter de tal, informar todos los proyectos de ley que fueran enviados a dicha comisión. Tengo la satisfacción y el orgullo de poder decir que en ella he cumplido con mi deber, pues es seguramente la única comisión que no tiene actualmente en sus carteras ningún proyecto en estudio, pues todos fueron informados oportunamente habiendo llegado su número, en un año a más de trescientos. Como lo dije, pocas veces usé de la palabra en el Senado en la hora de los incidentes, y sólo lo hice en algunas ocasiones, cuando algunos asuntos de carácter urgente me lo exigían, y esto por dos razones: primero, porque constitucional, legal y reglamentariamente el Senado no tiene, a mi juicio, facultades fiscalizadoras de ninguna naturaleza, siendo pues inconveniente, por lo menos, todas las discusiones de carácter fiscalizador que se hacen en la llamada primera hora; y segundo, porque tengo, y mantengo, la idea de que las personas adictas a un régimen cualquiera, deben llevar sus críticas exclusivamente a los encargados de la dirección de dicho régimen gubernativo o municipal, según el caso, y que sólo las minorías, estos es, los opositores a tal régimen, pueden y deben criticar públicamente los actos de sus contrarios.

Me ha cabido, en cambio, en diversas ocasiones intervenir en los debates relativos a diversos proyectos de ley, y especialmente en los que decían relación con los intereses de las provincias, cuya representación me honro.

Ley de Propiedad Austral:

Al llegar al Senado en el año 1925, regía el decreto ley N.º 601 sobre Constitución de la Propiedad Austral, ley que mereció fundadas y acertadas críticas de parte de nuestros agricultores y dueños de propiedades, y de los aborígenas de la región. Este decreto sufrió una cantidad de trans-

formaciones y reformas, hasta llegar a lo que son hoy las diversas leyes sobre la constitución de la Propiedad Austral; en todas ellas cupo intervención activa, formando parte de todas o casi todas las comisiones encargadas de su revisión parlamentaria. Muchas de las disposiciones de las actuales leyes fueron redactadas e introducidas en ellas, a insinuación del infrascrito, quien estuvo siempre atento, a todas las insinuaciones convenientes que al respecto le hicieron sus amigos regionales. Es de recordar, que con motivo de la discusión de alguno de esos proyectos, se produjeron situaciones difíciles y hasta violentas, entre el senador de Valdivia, Llanquihue y Chiloé y algunos de los Ministros que patrocinaban proyectos e ideas, que a juicio del senador, eran inaceptables para los interesados de la región. En la dictación de los Reglamentos, por los que se rige actualmente la ley, también cupo al infrascrito alguna participación bastante directa y activa. Y, como no deseo aparecer recomendando mi propia obra, pongo punto final a este capítulo.

Tuve intervención en la dictación y discusión de los proyectos de ley, relativos a la navegación de los canales de Chiloé y del Estrecho de Magallanes, habiendo formado parte de algunas de las comisiones que elaboraron el primero de los proyectos citados. Estimo que esta ley ha producido grandes beneficios a la región de Llanquihue y Chiloé.

Cúpome intervención, asimismo, en la discusión de un proyecto de ley, que se había presentado para suprimir el Segundo Juzgado de Osorno, así como en otro para crear un Juzgado de Menor Cuantía en esa ciudad, lo mismo que en uno relacionado con la intentada supresión de un Juzgado de Valdivia.

Formulé también en alguna ocasión, observaciones relacionadas con la inconveniencia de la supresión de algunos departamentos en las provincias australes, y la inconveniencia consiguiente, de la supresión o rebaja de categoría de sus Juzgados.

Tuve intervención en la discusión del proyecto de ley, formulado por mí mismo, pero presentado en la Cámara de Diputados, por mi amigo don Arturo Montecino, sobre peaje en el camino de Puyehue.

No quiero hacer mención de otros proyectos, en cuya discusión intervine, por no afectar ellos directamente a la región que represento, o por ser de menor importancia que los que he enumerado. Por lo demás, la mayor parte de dichas discusiones, merecieron el honor de ser publicadas por "La Prensa" de Osorno, las que inmerecidamente los ha creído digno de dar a conocer al público lector.

Ferrocarriles:

Una de las preocupaciones más intensas de mi actuación parlamentaria, más bien dicha administrativa, fué la de obtener e impulsar por todos los medios a mi alcance, algunos proyectos de construcción de ferrocarriles. Tengo la satisfacción de poder declarar, que durante el período que me refiero, se han iniciado y están en parte por concluir, la construcción de los ferrocarriles de Loncoche a Villarrica; Coculpe a Lago Ranco y Corte Alto a Maullín. He dedicado a estas obras todo mi entusiasta concurso, por que estoy convencido de su necesidad y conveniencia, y para ello he debido dedicar muchas horas y muchos días, al impiso de los estudios de los proyectos en las oficinas administrativas correspondientes, y al impulso de la elaboración de los planos y contratos respectivos, sin contar con las limitaciones legales que fueron necesarias para dar remate a la obra, y para obtener continuamente los fondos necesarios para los indicados estudios y cumplimiento de los contratos.

Muy distante está de mi ánimo querer sostener, o pensar siquiera, que estas obras se deben exclusivamente a la gestión personal del que suscribe. Muy por el contrario, declaro con toda sinceridad, que tanto en la realización de estas obras, como en la de otras a que más adelante me referiré, he contado siempre con el más entusiasta concurso de nuestro señor Ibáñez, y por consiguiente de todos los funcionarios administrativos, que en ellas han tenido intervención, y con la cooperación entusiasta y decidida de mis colegas de representación parlamentaria, especialmente del senador don Alfonso Bórquez, el diputado don Arturo Montecino, en cuyo honor me cabe declarar que, seguramente, nunca han unido las provincias australes, representantes más eficientes, entusiastas y concededores de sus intereses, que estos dos amigos.

Y, ya que de ferrocarriles trata, es menester también dejar constancia, que en cooperación con los mismos representantes hemos hecho las más diversas gestiones para obtener el establecimiento de trenes de pasajeros, directos y frecuentes, entre la ciudad capital de la República y la región austral, hasta Puyehue, y para obtener el abaratamiento de los fletes entre la Zorbur y la Central de la República. Hemos obtenido el triunfo en algunas de estas aspiraciones, y la derrotada en otras; se servirán los amigos atribuirles exclusivamente al senador que suscribe.

Caminos:

Cúpome alguna intervención en la obtención de los fondos necesarios para la construcción de caminos en nuestra región, pero, como no deseo dar una extensión desmesurada a estas observaciones, para lo cual tampoco me queda tiempo, no enumeraré todas las sumas decretadas por el Gobierno, a virtud de gestiones hechas por la representación parlamentaria radical de la 9.ª Agrupación en ese sentido, y me limito a enumerar algunos de los caminos agraciados por el Gobierno con fondos para construcción o reparación, a virtud de dichas gestiones: Valdivia a La Unión; La Unión, por Río Bueno, San Pablo y Osorno; de Río Bueno a Filuco; de acceso a la estación de Pailón; de Osorno a Puyehue; de Puyehue a las Termas, próximo a construirse; de La Unión a Laguncillo; de Río Negro a Riachuelo; de Castro a Chonchi; de Castro a Dalcahue; de Ancud a la Colonia; de Purranque a Crucero; de Osorno a Pichil y Rapanco.

Puentes:

Las continuas reparaciones sobre el antiguo puente sobre el río Rahue en Osorno, han demandado al infrascrito, frecuentes gestiones para obtener fondos para ello, especialmente en los años 1925 a 1927, hasta que, en dicho año, mediante un proyecto de ley presentado por mi amigo don Arturo Montecino, el impulso por el infrascrito en el Senado, se pudo obtener los fondos necesarios para la construcción del puente definitivo.

Diversos puentes menores en el departamento de Osorno, y los de Chuyaca, Filasco y Remehue, y los puentes del Padeto en Ancud, y Yovelhue en La Unión, y de Río Bueno en Río Bueno, fueron objeto de preferente atención, de parte de la representación parlamentaria de la región. Igualmente lo fué la construcción del malecón de Puerto Montt y de su puerto artificial, obra esta última, cuya construcción actual-

mente sigue adelante.

PUERTOS Y RÍOS:

Me he ocupado en diversas ocasiones, tanto verbalmente en los respectivos Ministerios, como en notas escritas, de la conveniencia de habilitar en debidas condiciones de navegabilidad, el Río Bueno y el Maullín, obras ambas, que desgraciadamente no han podido surgir hasta este momento. En cambio, ha seguido adelante la obra de arreglo del río Valdivia, de la que en diversas ocasiones también me he preocupado.

HOSPITALES:

La construcción del nuevo y moderno hospital de Osorno, y la de su sección especial de tuberculosis, han tenido en el infrascrito un propulsor entusiasta, hasta el punto de que obtuve, como una gracia especial del Excmo. señor Ibáñez, el que incluyera en los presupuestos y no permitiera por motivo alguno, que se dedujeran de allí, los \$ 3.000.000 necesarios para la obra. También me cupo participación en la construcción del hospital de Río Bueno, y de una casa de auxilios en San Pablo, lo mismo que en la subvención fiscal a los hospitales de Castro, Ancud, Puerto Varas, Octay y otros.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

He prestado mi concurso, en unión de los otros parlamentarios ya nombrados, para impulsar las obras de aumento de agua potable y de construcción de alcantarillado para las ciudades de Osorno, Puerto Montt y Puerto Varas, y he dejado muy adelantada la del agua potable para Río Bueno, cuya construcción debe iniciarse en el año próximo, y he hecho también gestiones, para dotar de agua potable a la ciudad de Chonchy en Chile.

(CONTINUARÁ)

LA COMISION POLITICA DE LA ASAMBLEA DE LA ENTIDAD GINEBRINA CONSIDERO LAS NEGOCIACIONES DE PAZ REALIZA DAS PARA PONER TERMINO A LA GUERRA DEL CHACO

Los miembros representados en la misma expresaron la esperanza de que las gestiones de la conferencia de paz, reunida actualmente en Buenos Aires, sean coronadas de buen éxito -- Palabras pronunciadas por el delegado de la Argentina, doctor Quintana -- Acerca de las divergencias habidas entre Bolivia y Paraguay

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR CARLOS QUINTANA, REPRESENTANTE ARGENTINO

Ginebra, septiembre 17 (Especial).— El delegado argentino, doctor Carlos Quintana, al hablar ante el sexto comité, manifestó:

"En primer lugar, deseo agradecer al señor Vasconcelos por su admirable informe, que da tales evidentes pruebas de la elevada capacidad que todos le reconocemos. Aunque mi participación en la asamblea de la Sociedad de las Naciones es reciente, estoy profundamente compenetrado de la gran imparcialidad que demostró en su carácter de presidente del comité consultivo y también de los valiosos servicios que prestó como representante de su país. Deseo reiterarle mis más sinceras gracias.

"En el curso del debate general de la asamblea sobre el informe del secretariado general hice una breve reseña de la labor realizada en la conferencia de la paz, en la cual participaron los beligerantes y países mediadores.

"Nada tengo que agregar a esa reseña, salvo expresar que esa conferencia realizó su misión en forma progresiva y en una atmósfera de completa

calma. Es natural que se produzcan demoras inevitables.

"En nombre de mi país puedo manifestar que no existe razón alguna por la cual sea dable esperar que Paraguay o Bolivia abandonarán las sendas de paz y lealtad que emprendieron. La desmovilización de los ejércitos de ambos países continúa realizándose progresivamente, de acuerdo con los planes trazados en la conferencia de la paz.

"De acuerdo con el informe sometido por la comisión militar neutral, la desmovilización debería cumplirse en cuatro períodos de veinte días cada uno, durante los cuales ambas partes se comprometen a desmovilizar no menos de 1/8, 2/8, 3/8 y 4/8 de sus efectivos presentes. Esos cuatro períodos terminarán el 28 del mes en curso, lo que significa una ventaja de unos pocos días comparativamente con el plazo estipulado en el protocolo original, el que terminaba el 3 de octubre.

"En conclusión, deseo expresar el reconocimiento de la delegación argentina al proyecto de informe sometido por el señor Vasconcelos."

Ginebra, septiembre 17 (United) —

— La comisión política de la asamblea, presidida por el representante de Irlanda, Eamon De Valera, consideró la situación de las negociaciones de paz en el Chaco, y los representantes de la Argentina, Chile, España, Portugal, México, Uruguay y Venezuela expresaron la esperanza de que la conferencia de paz de Buenos Aires conduzca a un arreglo justo y definitivo.

El señor Vasconcellos, como presidente de la comisión consultiva, analizó la información que sobre las gestiones de paz ha comunicado el canciller argentino a la Sociedad, y declaró:

"Tengo la seguridad de que todos los miembros de la comisión se unen a mí en la esperanza de que, no obstante las dificultades inherentes a negociaciones de esta índole, que se iniciaron después de las hostilidades que duraron muchos meses y que están relacionadas con cuestiones de la más diversa naturaleza, la conferencia de la paz alcanzará éxito en el mayor grado. Aunque éste pueda ser el caso, es necesario que la asamblea aproveche esta oportunidad para hacer llegar a los gobiernos mediadores, especialmente los de Chile y la Argentina, que son particularmente los iniciadores de este último esfuerzo en pro de la paz, su satisfacción por los resultados obtenidos, que garantizan que se llegará a una solución total.

También expresó el orador gratitud por la participación de los Estados Unidos y Brasil en las labores de la comisión supervisora.

El delegado español Teodomiro de Aguilar declaró que su país contempló apesadumbrado el curso de las hostilidades, por lo que se apresuraba a congratular a las naciones americanas. Propuso luego que la comisión consultiva sesiones hasta que se llegue a la solución definitiva, pues podrían necesitarse sus opiniones.

EL DELEGADO ARGENTINO

El doctor Quintana, de la Argentina, dio las gracias al doctor Vasconcellos por el informe leído y expuso la labor que desarrolló la conferencia de paz de Buenos Aires.

"El conflicto ha terminado de acuerdo con el espíritu de la Sociedad ginebrina, y aunque es probable que no haya nuevas causas que lo traigan ante ésta, creo que la Sociedad de las Naciones no debe dejar de mostrar interés en este asunto. Por lo tanto, secundó la propuesta de la delegación española para que se mantenga la comisión consultiva. De este modo probaremos que los Estados americanos, aunque resuelvan sus disputas entre ellos mismos en ciertas ocasiones, están totalmente determinados a permanecer en la Sociedad."

El doctor Costa Durels, de Bolivia, destacó que la solución del conflicto continúa dentro del marco de la Sociedad de las Naciones, y comentó que su país se decepcionó al ver que la Sociedad no había obtenido el cumplimiento de las recomendaciones que hizo la asamblea.

Declaró el delegado boliviano:

"Se me ha comunicado que la disputa bolivianoparaguaya, incluida nuevamente en el programa de labor de la asamblea de la Sociedad de las

Naciones ha causado asombro entre ciertas personas que, al parecer, consideraron que la Sociedad había terminado la consideración definitiva de este asunto."

Luego manifestó que la opinión pública de su país apoya firmemente la letra y el espíritu del pacto de la Sociedad de las Naciones, y agregó: "Ella esperaba de ese pacto una garantía de paz y de justicia.

"En síntesis, están frente a una dificultad, como tenía que ocurrir. Fue en la primavera de este año, pero en estos momentos debe hacerse notar que existe cierta diferencia respecto a la actitud predominante.

"La opinión pública de mi país no puede comprender el cambio que ha ocurrido. No puede comprender por qué se han de aplicar normas diferentes."

"Durante la discusión general habida la semana anterior ante la asamblea, el representante de una delegación muy importante habló de la solidaridad que debe unir a los miembros de la Sociedad de las Naciones, en todos los casos, en todos los momentos y en todos los lugares. Esa declaración será debidamente escuchada por los pueblos más pequeños y más débiles. Al mismo tiempo, deseo decir como contestación al pueblo a que me referí al comenzar mis observaciones, que es, gracias a la Sociedad de las Naciones, a la comisión consultiva y a los infatigables esfuerzos de la secretaria general, que esta disputa se encamina ahora hacia su solución final.

"Fue con ese propósito que Bolivia envió su delegación a la conferencia de paz de Buenos Aires, que firmó el protocolo de junio último.

"Nos proponemos respetar y aplicar ese protocolo, hasta que la cuestión se resuelva finalmente. Me complacería poder dar a la asamblea alguna información de lo que ocurrió en la conferencia de Buenos Aires, que se inauguró el 10. de julio. Al iniciarse los procedimientos, se presentó un programa de trabajos consistente en cuatro puntos que debían considerarse inmediatamente.

"No me referiré largamente a las actividades de la comisión militar neutral que estableció las reglas que gobernarán —según entiendo—, la completa desmovilización para el 26 del corriente mes de septiembre, lo que, en tal forma, llevará a la terminación total de la guerra.

"Los cuatro puntos a que me referí fueron: Primero: liberación de los prisioneros; segundo: responsabilidad del estallido de la guerra; tercero: cuestiones territoriales en general, y, cuarto: estado económico de los dos países comprometidos en el conflicto.

"Esas cuatro cuestiones, fueron referidas a la consideración de comisiones especiales creadas inmediatamente, pero, después de dos meses de deliberaciones, la comisión encargada del estudio de la cuestión responsabilidad del estallido de la guerra, se vió

obligada a suspender sus procedimientos, porque otros asuntos más urgentes requerían su atención. Entre esos asuntos, figuraba el de la liberación de los prisioneros, a propósito de la cual surgieron dificultades imprevistas, a pesar de los esfuerzos hechos por el señor Hugh Gibson para llevar el asunto a una feliz conclusión.

"La cláusula respectiva del protocolo fué diversamente interpretada por las partes litigantes. El Paraguay consideró que el canje de prisioneros y la repatriación de éstos eran dos cuestiones distintas, vale decir, que el Paraguay está completamente dispuesto a proceder al canje de prisioneros —hombre por hombre— y que una vez efectuado cualquier exce-

dente que resulte puede ser conservado o retenido en su territorio hasta, que sea firmado el tratado definitivo de paz.

"Bolivia por otra parte cree que el canje y la repatriación es una misma operación, y que es completamente inconcebible que cualquier exceso de prisioneros en manos del Paraguay no deba ser tratado de acuerdo con el mecanismo fijado por el canje.

"Bolivia adopta este punto de vista porque considera que el protocolo está basado en el principio de que no existen vencedores ni vencidos y también en la creencia de que se ha efectuado la reconciliación definitiva entre los dos países. Por esta razón Bolivia exige ahora urgentemente la

libertad de sus prisioneros porque la opinión pública del país no puede comprender por qué 25.000 hombres deben permanecer aún en cautiverio después que los ministros de Relaciones Exteriores de los dos países se han estrechado las manos ante todo el mundo.

"Nosotros confiamos que los esfuerzos de las potencias mediadoras conseguirán salvar esta dificultad.

"No deseo discutir los asuntos territoriales puestas que éstos están todavía en estudio, pero me agradecería informar a la comisión que si las negociaciones que actualmente se realizan no tienen éxito, todo el asunto pasaría al tribunal de La Haya.

"Fue con gran satisfacción que escuché al doctor Ruiz Guifazú en la sesión inaugural de la asamblea decir que confiaba en que este asunto jamás volvería a consideración de la Sociedad de las Naciones. Sinceramente comparto esa esperanza porque ello significaría que el arreglo del mismo sea hecho de acuerdo con el protocolo y que la penosa cuestión de los prisioneros de guerra habría quedado definitivamente resuelta.

"Todo lo que se puede hacer por el momento es continuar las negociaciones que como ya lo he asegurado a la comisión se realizan en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Sociedad de las Naciones".

de sea posible recurrir a las sanciones.

"Con respecto a la conferencia de Buenos Aires, ella se encuentra actualmente frente a las mismas dificultades en que se encuentran otras conferencias análogas. Sin embargo, confiamos en que encontrará soluciones representativas de los principios de fraternidad y justicia, por los que debemos mantenernos siempre unidos, y por los principios de la Sociedad de las Naciones, que todos nos hemos comprometido a respetar."

Habló luego el delegado chileno señor Rivas Vicuña, quien agradeció a la Sociedad y a los señores Brusky, de Checoslovaquia y Vasconcellos, de Portugal, sus esfuerzos.

El señor Gómez, de México, apoyó la propuesta de mantener en funciones el comité consultivo.

El señor Guani, del Uruguay, dijo que las actuales dificultades se suscitan después de una guerra de esa naturaleza, pero expresó la confianza de que la conferencia tendrá éxito.

El señor Ruiz Gulíazú, al poner término al debate, aseguró a la comisión política de la asamblea, que la conferencia prosigue normalmente, a pesar de las dificultades sobre el cambio de prisioneros.

La comisión política aceptó la proposición del señor De Valera, de designar al señor Vasconcellos para que prepare un informe con resolución destinado a la asamblea.

DECLARACIONES DE UN DELEGADO BOLIVIANO

Ginebra, septiembre 17 (United)— El delegado boliviano, doctor Costa Durel, transmitió a la Sociedad de las Naciones una declaración del gobierno de Bolivia contra el Paraguay, al que acusa, en primer lugar, de haber rechazado las propuestas de los mediadores, de fecha 11 de agosto, para la repatriación de todos los prisioneros, las que fueron aceptadas por Bolivia; segundo, que el Paraguay ha insistido en el llamado cambio individual de prisioneros; tercero, que en consecuencia, se presentó una proposición concreta tendiente a la repatriación de los prisioneros, de acuerdo con el protocolo del 12 de junio; cuarto, que Bolivia no tiene constancia de la afirmación paraguaya de haber puesto en libertad a gran número de bolivianos.

"Si es verdad — agrega la nota — que el gobierno del Paraguay ofrece a los naturales del departamento de Santa Cruz, medios de transporte y de instalación, si desean establecerse en la zona de ocupación, estas medidas merecerían la más enérgica protesta de parte de Bolivia, puesto que el Paraguay continuaría así fomentando la odiosa campaña separatista que inició mientras subsistían las hostilidades. Además, el Paraguay no tiene títulos válidos ni derecho de posesión en esta zona, sobre la cual ejerce una ocupación precaria, debido a tratarse de un territorio en litigio, que cae directamente en el acuerdo que debe ser sometido a juicio de la Corte Permanente de Justicia de La Haya."

PATRI

PROYECTO DE INFORME DEL DELEGADO PORTUGUES

Seguidamente el delegado de Portugal, señor Vasconcellos dió lectura al siguiente proyecto de informe de la comisión de asuntos políticos de la asamblea: "Nuestro punto de vista en este asunto es más o menos idéntico al de la Argentina. Desearía sin embargo recordar a los miembros de la comisión que es propósito de la Sociedad de las Naciones procurar el arreglo de las dificultades internacionales dentro de un espíritu de justicia y sin poner en peligro la paz.

"La aplicación de sanciones debe considerarse siempre como indicativas del fracaso de las negociaciones para procurar resultados pacíficos. En el caso del Chaco se produjeron grandes dificultades en la aplicación de la resolución de la asamblea, y fué por esa razón que Chile se determinó a tomar la iniciativa intentando nuevos esfuerzos para arreglar la disputa por medio de negociaciones pacíficas.

"En ese propósito Chile fué calurosamente apoyado por la República Argentina. Chile es un fiel cumplidor de las obligaciones que asumió al firmar el pacto de la Sociedad de las Naciones. De eso creo que nunca han existido dudas de ninguna especie. Permanecemos firmemente adheridos a los principios de la Sociedad y a sus propósitos de procurar soluciones pacíficas y justas y evitar hasta don-